

# La Laguna resuelve cerca del 70% de las quejas recopiladas por la Defensora de las Personas con Discapacidad

*Los expedientes restantes aún se encuentran en trámite, ya que la mayoría son casos complejos y requieren de la implicación de otras administraciones*



Yaiza Pérez Plasencia,

La Defensora de las Personas con Discapacidad de La Laguna, Yaiza Pérez Plasencia, ha hecho balance del trabajo desarrollado durante gran parte del año 2025, en el que se han tramitado un total de 44 instancias o quejas por parte de este colectivo en el municipio. Del total de expedientes recibidos, cerca del 70% ya han sido derivados a las concejalías correspondientes del Ayuntamiento y se han resuelto de manera satisfactoria.

El alcalde del Consistorio, Luis Yeray Gutiérrez, subrayó que “estos datos refrendan el gran trabajo que se está llevando a cabo por parte de la propia Defensora y la gran capacidad de cooperación y respuesta institucional que está demostrando esta Corporación local, para garantizar la calidad de vida de estas personas y

resolver en el menor tiempo sus peticiones”.

El primer edil lagunero también recordó que “esta fórmula de trabajo refuerza las vías de comunicación que ya mantenemos abiertas con nuestra ciudadanía y nos ayuda a planificar políticas públicas más efectivas, accesibles y equitativas, especialmente con este sector de la población”.

Por su parte, la concejala de Bienestar Social, María Cruz, detalló que “los expedientes que aún no se han solventado, también se han trasladado a las áreas correspondientes, pero en la mayoría de estos casos representan expedientes complejos o procedimientos que requieren de la implicación de otras administraciones, como es el reconocimiento de grados de discapacidad o la concesión de determinadas prestaciones”.

Entre los motivos de las quejas recibidas, se encuentran aspectos como barreras físicas del viario municipal que deben depurarse, tales como rampas con pendientes inadecuadas o aceras y pasos de peatones que se deben rebajar para facilitar el tránsito de este colectivo. Otros requerimientos se refieren a ayudas técnicas o atención domiciliaria o procesos de digitalización que deben implementarse en algún trámite administrativo. Por último, también se advierten casos aislados de ocupación indebida de plazas PMR y otros incumplimientos de normas de accesibilidad.

Las quejas gestionadas han implicado a varias concejalías del Consistorio como Servicios Sociales, Obras y Accesibilidad, Educación, Movilidad, Seguridad Ciudadana, Gestión Tributaria o Deportes y a otros organismos públicos como el Diputado del Común (Gobierno de Canarias).

Yaiza Pérez Plasencia tomó posesión como Defensora de las Personas con Discapacidad de La Laguna en junio de 2024, y desde entonces se ha afianzado como un canal de confianza, cercano y eficaz, que da voz a las personas con discapacidad y promueve la coordinación administrativa.